



**MINUTA NÚMERO 37**  
**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN**  
**A GRUPOS VULNERABLES**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 2 DE AGOSTO DE 2023**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la Biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se acordó que asumiera la secretaría la diputada Briseida Anabel Magdaleno González.

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia -a través de herramienta tecnológica- de las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González y Katya Cristina Soto Escamilla; así como del diputado David Martínez Mendizábal, de manera presencial. El diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes se incorporó durante el desahogo del primer punto del orden del día -a través de herramienta tecnológica-. Se registró la inasistencia de la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, misma que se calificó de justificada por la presidencia, en virtud del escrito remitido previamente. Se contó con la presencia de la diputada Dessire Angel Rocha. ---

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las diez horas con trece minutos del dos de agosto del año dos mil veintitrés. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número treinta y seis, levantada con motivo de la reunión celebrada el doce de julio de dos mil veintitrés.

En el desahogo de la correspondencia se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **1)** El presidente de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas remite respuesta a la solicitud relativa a los términos y condiciones de su participación en la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables. Se dictó el acuerdo de enterados; **2)** La titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato remite respuesta a la solicitud de información relativa a las acciones que se señalan en la propuesta de punto de acuerdo suscrita por el diputado Cuauhtémoc Becerra González integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, así como a la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Se dictó el acuerdo de enterados, la respuesta será materia de análisis en el proceso de dictaminación; **3)** El asesor jurídico de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado remite tarjeta informativa correspondiente al mes de junio de dos mil veintitrés, sobre los juicios de amparo que se interponen en contra de leyes expedidas que son competencia de esta comisión. Se dictó el acuerdo de enterados. -----



En el punto cuarto del orden del día, se aprobó por unanimidad que, en la próxima reunión de Comisión, se expongan por parte del Instituto de Investigaciones Legislativas los avances en los preparativos para la consulta a niñas, niños y adolescentes. -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, relativo al seguimiento a la metodología aprobada para el estudio y dictamen del artículo primero del decreto de la iniciativa suscrita por la diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano por la que se reforman los artículos catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veinte y veintidós, y se adicionan los artículos catorce bis, catorce ter, dieciocho bis, dieciocho ter, dieciocho quáter, dieciocho quinquies, diecinueve bis, diecinueve ter, diecinueve quáter, diecinueve quinquies, diecinueve sexies y diecinueve septies de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato; y el artículo cuatro fracción quinta de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato (ELD 180A/LXV-I), se aprobó por unanimidad: **1.** Que, en un plazo de ocho días, se hagan llegar a la secretaría técnica las propuestas de invitados que participarán en la mesa de trabajo, para complementar la lista de universidades con que cuenta la Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario; **2.** Remisión, por parte de la secretaría técnica, del concentrado de propuestas que se hagan llegar; **3.** Aprobación el dieciséis de agosto, de las universidades, organizaciones y colectivos que participarán en la mesa de trabajo; **4.** Mesa de trabajo con universidades, organizaciones y colectivos, cuya participación se haya aprobado, el jueves veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, al término de la Diputación Permanente. -----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, relativo al seguimiento a la metodología aprobada para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por la diputada Dessire Angel Rocha de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano por la que se reforma el primer párrafo del artículo tres y se adiciona el artículo once Bis a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato (ELD 252/LXV-I), se aprobó por mayoría -con el voto de las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González y Katya Cristina Soto Escamilla y del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, y el voto en contra del diputado David Martínez Mendizábal-, que la mesa de trabajo con universidades, organizaciones y colectivos tenga verificativo el seis de septiembre de dos mil veintitrés. Durante este punto del orden del día el diputado David Martínez Mendizábal propuso que la mesa de trabajo se celebrara el veinticuatro de agosto. -----

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, referente al seguimiento a la metodología aprobada para el estudio y dictamen de la iniciativa formulada por las diputadas Martha Lourdes Ortega Roque, Yulma Rocha Aguilar y Dessire Angel Rocha a efecto de adicionar



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

una fracción trigésima cuarta, recorriéndose las subsecuentes, al artículo ocho de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Discriminación en el Estado de Guanajuato (ELD 425 LXV-I), se aprobó por mayoría -con el voto de las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González y Katya Cristina Soto Escamilla y del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, y el voto en contra del diputado David Martínez Mendizábal-, dictaminar el nueve de agosto de dos mil veintitrés la iniciativa, dado que ya había elementos para ello, al haberse remitido opiniones a favor. En este punto, y tras haberse enviado por correo electrónico el comparativo, el diputado David Martínez Mendizábal propuso integrar, conforme a la metodología aprobada previamente, un grupo de trabajo con diputadas y diputados que deseen sumarse, un representante de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, un representante de la Coordinación General Jurídica, un representante del Instituto de Investigaciones Legislativas, asesores y asesoras de la Comisión, y la secretaría técnica, y que el grupo de trabajo se reuniera el veintiuno de agosto de dos mil veintitrés, a las diez horas, previa anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para el caso de los invitados externos. -----

En el desahogo del octavo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos el dictamen -que integra la reserva aprobada- de la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar el artículo cincuenta y uno de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato (ELD 169/LXV-I). -----

En el apartado de asuntos generales, la diputada Briseida Anabel Magdaleno González hizo uso de la voz para preguntar sobre la solicitud de información acordada, respecto de la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de exhortar al presidente de la República. - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las diez horas con cincuenta y tres minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

**DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL**  
**Diputado presidente**

**BRISEIDA ANABEL MAGDALENO GONZÁLEZ**  
**Diputada vocal en funciones de secretaria**